

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 27-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día miércoles 27 de marzo de 2024, a las 16H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria **No. 26-PLE-CNE-2024** de 22 de marzo de 2024;
- 2° **Conocimiento y resolución** del Informe sobre la situación en la organización del proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024 en las zonas electorales de Managua - Nicaragua, Telaviv - Israel, Moscú y Belarus -Rusia, Caracas y Valencia – Venezuela;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNGEP-2024-0259-M, de 08 de marzo de 2024 de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación; y, **resolución** respecto de “Informe Técnico del Plan Operativo Anual – POA 2024, Indicadores Operativos y Estratégicos,

Informe Técnico de los Planes Nacionales de las Áreas Sustantivas y Anexos del Instituto de la Democracia”;

- 4° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2024-0629-M, de 13 de marzo de 2024, de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto del informe Nro. 001-CNE-DNE-2024-RCP-BU, referente a la petición de inscripción y registro para realizar Encuesta de Voto a Boca de Urna en el proceso electoral “Referéndum y Consulta Popular 2024”; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto a la solicitud de autorización para suscripción del Convenio entre el Instituto de la Democracia y la Fundación "Haciendo Ecuador".

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL